



TRELEW, 10 AGO 2016

VISTO:

El Art. 25° del Estatuto de la UNPSJB, la ORD. "CS" N° 145, y sus normas complementarias, la Disposición N° 001/13 CDFCE y la Resolución N° 402/16 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 3 de la ORD. CS. N° 145 se establecen pautas para el ingreso a la Carrera Académica, asimismo en el capítulo 9 de las normas transitorias, enuncia la posibilidad de optar por el ingreso al régimen, a los docentes regulares al momento de su adhesión.

Que de acuerdo a la Disposición N° 001/13 DFCE se aprobó la creación del Registro de inscripción al régimen de carrera académica.

Que conforme la Resolución N° 402/16 DFCE se acepta la adhesión al régimen de carrera académica del docente allí consignado, que al momento de adherirse al régimen de carrera académica reviste con carácter de regular por concurso.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 64/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 06 de Agosto de 2016.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 1° de julio de 2016, en carácter **REGULAR**, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al agente que se detalla a continuación, con las condiciones consignadas en el mismo, manteniendo el carácter **REGULAR**, oportunamente asignado hasta el momento de su respectivo vencimiento, Sede Trelew.-

Docente	Espacio Disciplinar	Dedicaciones	Dedicación Integral	Categoría	Carácter
Rodríguez David Esteban	Exposición Contable	Simple	10 horas	Ayte. 1°	Regular

088/16

